



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

DISPOSICIÓN N° 1610

BUENOS AIRES, 14 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-23123-12-4 agregado al Nro.1-0047-0000-23131-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma AUDCORP S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción de la Fonoaudióloga Señora LUCIANA MARIA



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

DISPOSICIÓN N° 1610

SCARICABAROSSO, Matricula Nacional Nro.4623, como Directora Técnica de la firma AUDCORP S.R.L., con domicilio en la calle Uruguay Nro.265, piso 6° "A" ,Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Inscribase a la Fonoaudióloga Señora MARIANA PIOLA, Matrícula Nacional Nro.5668, como Directora Técnica de la firma AUDCORP S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 13 de Diciembre de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-23123-12-4 agregado al Nro.1-0047-0000-23131-12-1

DISPOSICION Nro. **1610**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.